



**Informe Cuenta Pública Participativa Gestión 2022**  
**Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género**

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>I.- Modelos Programáticos en el Ámbito de la Autonomía Física</b>	<b>4</b>
<b>I.I.- Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra la Mujer</b>	<b>4</b>
<b>I.II.- Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres</b>	<b>6</b>
<b>II.- Modelos Programáticos en el Ámbito de la Autonomía Económica</b>	<b>7</b>
<b>II.I.- Programa Mujeres Jefas de Hogar</b>	<b>7</b>
<b>II.II.- Programa Mujer Emprende</b>	<b>7</b>
<b>II.III.-Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género</b>	<b>8</b>
<b>II.IV.-Programa 4 a 7</b>	<b>9</b>
<b>III.- Modelos Programáticos en el Ámbito de la Autonomía Física para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la diversidad de mujeres y jóvenes</b>	<b>9</b>
<b>III.I.- Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos</b>	<b>9</b>
<b>IV.- Modelos Programáticos en el Ámbito de la Autonomía Política y Social</b>	<b>10</b>
<b>IV.I.- Programa Mujer y Participación Política y Social</b>	<b>10</b>
<b>IV.II.- Programa Fondo para la Equidad de Género</b>	<b>10</b>
<b>V.- Mejoramiento de la Gestión Institucional</b>	<b>10</b>
<b>V.I.- Reforzamiento de los equipos regionales y nacional</b>	<b>10</b>
<b>V.II.- Ejecución Presupuestaria</b>	<b>11</b>
<b>VI.- Desafíos 2023</b>	<b>11</b>
<b>VI.I.- Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias</b>	<b>11</b>
<b>V.II.- Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres</b>	<b>12</b>
<b>V.III.- Ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la diversidad de mujeres y jóvenes</b>	<b>13</b>
<b>V.IV.- Fortalecimiento de la Autonomía Política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres</b>	<b>14</b>
<b>VI.- Presentación a la Ciudadanía</b>	<b>14</b>

## Introducción

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género es el organismo encargado de ejecutar las políticas, planes y programas que le encomiende el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (Ley 20.820) y tiene como misión **“fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos de las diversidades de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Programas de Igualdad formal y sustantiva de derechos, considerando el enfoque territorial e interseccionalidad”**.

Para poder llevar a cabo su misión, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género tiene **cuatro objetivos estratégicos** que apuntan a avanzar, fomentar y fortalecer las autonomías de las mujeres.

Estos son:

1. Avanzar en la autonomía económica de la diversidad de mujeres mediante la implementación de Programas con enfoque interseccional y en el marco del trabajo decente.
2. Fomentar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes, mediante la implementación de Programas con Enfoque Interseccional.
3. Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de Programas con Enfoque Intersectorial e Interseccional relacionados con la prevención, protección, atención y reparación.
4. Avanzar en la autonomía política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento Institucional con Enfoque Interseccional.

Siguiendo el mandato del Presidente Gabriel Boric Font, durante el 2022 SernameEG ha trabajado con los lineamientos entregados por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y su Subsecretaría, con el fin robustecer la Institucionalidad de Género que busca trabajar por y para la diversidad de niñas, jóvenes, mujeres y disidencias que habitan en nuestro territorio. Es así como parte importante de la agenda de gobierno está focalizada en avanzar en la ruta por una vida digna y libre de violencia.

El 2022 se implementó el Plan Chile para Todas con el fin de realizar una serie de iniciativas concretas, intersectoriales, de corto y mediano plazo de ejecución, cuyo público objetivo son precisamente las mujeres, con el fin de generar un avance efectivo para la igualdad y la justicia desde una perspectiva de género.

Durante estos cuatro años de gobierno esperamos avanzar en la construcción de políticas públicas con un objetivo transversal: mejorar las condiciones de vida de todas las mujeres sin discriminación.

Desde nuestro rol, primero como Sernam y hoy como SernamEG, hemos trabajado durante 32 años empoderando a las mujeres en el fortalecimiento de las autonomías económicas, políticas y físicas.

Desde agosto de 2022 asume la Dirección Nacional del SernamEG, Priscilla Carrasco Pizarro, nombrada por Alta Dirección Pública, quien ha trazado una ruta de trabajo orientada a:

1. Fortalecimiento de la autonomía de las Direcciones Regionales.
2. Mejoramiento de la gestión administrativa del Servicio.
- 3.-Mejoramiento de los estándares de calidad técnica de la oferta del Servicio.
4. Mejoramiento del clima organizacional.

A continuación pasamos a dar cuenta de la gestión 2022 en términos programáticos.

## **I.- Modelos Programáticos en el Ámbito de la Autonomía Física**

Durante el 2022 la institución tomó la decisión de iniciar el proceso de rediseño y reformulación de sus Programas en Prevención y Atención en Violencia contra las Mujeres con miras hacia una plena implementación el 2024. Esto en razón de generar respuestas más acordes a las necesidades de las mujeres en esta materia.

### **I.I.- Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra la Mujer**

Su objetivo es promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de un Enfoque Intersectorial e Interseccional relacionados con la prevención, protección, atención y reparación.

El Programa se articula a través de diez componentes:

1. **Atención Psico Socio Jurídica en violencia de género en contexto de pareja o expareja:** se ejecuta en **116 Centros de la Mujer** distribuidos en las 16 Regiones del país. Durante el 2022 se brindó **atención psicosocial y jurídica a 59 mil 470 mujeres**, considerando también las atenciones que realiza el Centro de las Mujeres Sordas y las atenciones de duplas psicosociales.
2. **Protección Residencial para mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja, de carácter grave y/o vital:** se ejecuta por medio de **42 Casas de Acogida** de carácter nacional, distribuidas en las 16 Regiones del país. Durante el 2022 se brindó protección residencial y atención psicosocial y jurídica a **909 mujeres**.

3. **Protección Residencial para mujeres vulneradas por la Trata de Personas y migrantes en situación de explotación:** se ejecuta a través de una Casa de Acogida con cobertura nacional, para mujeres vulneradas por la trata de personas y migrantes en situación de explotación. Durante el 2022 se brindó protección residencial y atención psicosocial y jurídica a **17 mujeres**.
4. **Reeducación a hombres que ejercen violencia de pareja:** se ejecuta a través de **16 Centros de Reeducación de Hombres** distribuidos en las 16 Regiones del país. Se brindó atención psicosocial y socioeducativa a **dos mil 379 hombres** que ejercieron violencia en contexto de pareja o expareja.
5. **Representación Jurídica en Violencia Extrema** (Femicidios Consumados, Femicidios Tentados y Frustrados): durante el 2022 se gestionó la representación jurídica a víctimas de femicidio frustrado y víctimas colaterales a través de atención directa en las 16 Direcciones Regionales del Servicio, atendiendo a **574 personas**.
6. **Centros de Atención y Reparación a mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia sexual:** se ejecuta a través de tres centros, distribuidos en las regiones Metropolitana, Biobío y Valparaíso. Durante el 2022 se brindó atención reparatoria a **mil 168 mujeres/víctimas de violencia sexual**.
7. **Centros de Reparación en violencia de género en contexto de pareja o expareja:** se ejecuta a través de **siete Centros de Atención Reparatoria Integral**, ubicados en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Maule, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Durante el 2022 se entregó atención reparatoria a **423 mujeres víctimas de violencia grave**.
8. **Atención Continua a mujeres víctimas de violencia grave en contexto de pareja o expareja:** se ejecuta a través del **Centro de Apoyo de Enlace**, emplazado en la comuna de San Bernardo y con cobertura para las comunas de San Bernardo, El Bosque y La Pintana. Durante el 2022 se otorgó atención de primera acogida, orientación e información y derivación asistida a **316 mujeres** víctimas de violencia grave.
9. **Representación Jurídica a mujeres que asisten a primera audiencia en Centro de Medidas Cautelares de Santiago:** se ejecuta a través de un **Centro de Medidas Cautelares** ubicado en la comuna de Santiago. Su objetivo es otorgar acompañamiento en primera acogida, atención y representación judicial a las mujeres que concurran a realizar denuncias por hechos de violencia intrafamiliar en el contexto de pareja, en el Centro de Medidas Cautelares de Tribunales de Familia de Santiago y que ingresan a audiencias inmediatas por la complejidad. La cobertura territorial considera a las comunas de Santiago, Estación Central, Independencia y Renca. Durante el 2022 se brindó atención a **452 mujeres**.

10. **Servicio de Atención Telefónica y Telemática (SATT):** El Servicio de Atención Telefónica y Telemática especializada en violencia contra las mujeres se lleva a cabo a través del desarrollo de las siguientes líneas del servicio:

- Servicio de Atención de Llamadas
- Fono de Orientación en VCM
- Servicio de Atención Chat Web de Orientación en VCM
- Servicio de Asistencia en Emergencias por VCM
- Seguimiento de Denuncias en Carabineros de Chile
- Servicio de Atención WhatsApp de Orientación en VCM
- Servicio de Aplicación Móvil
- Sistema de Georreferenciación.

Durante el 2022 se atendieron a 155 mil 145 personas.

### **I.II.- Programa de Prevención en Violencia Contra las Mujeres**

Su objetivo es contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención de violencia de género en jóvenes, hombres, mujeres y personas de identidad de género diversa, desde 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes.

Durante el 2022 se ejecutó en las 16 regiones del país, alcanzando una cobertura de **137 mil 260 personas.**

- Se realizaron mil 81 actividades de difusión en el país, alcanzando una cobertura de **97 mil 363 personas.**
- Se realizaron 713 actividades de sensibilización con jóvenes, con una cobertura de **19 mil 31 personas.** Respecto a la sensibilización con personas adultas, se hicieron 457 actividades, con una cobertura de **ocho mil 192 personas.**
- Se realizaron 413 capacitaciones para monitores y monitoras juveniles, con **siete mil 556 participantes certificados.**
- Se hicieron 368 capacitaciones para la formación de agentes preventivos, con **cuatro mil 535 participantes certificados.**
- En el ámbito intersectorial, fueron coordinadas 74 redes/mesas en los territorios y se participó en otras 182 redes/mesas.

Además en el ámbito de capacitación durante el 2022 se implementó la octava versión del curso Herramientas para el Abordaje de la Violencia de Género contra las mujeres desde un Enfoque de Género y Derechos Humanos. Participaron 30 instituciones públicas, entre ellas se cuentan el Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Poder Judicial, Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile, Ministerio Público, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fundación Integra, Instituto Nacional de la Juventud, entre otras. El curso alcanzó un total de 619 inscritos e inscritas, aprobando y certificando a **583 personas**, lo que representó un 94 por ciento.

## **II.- Modelos Programáticos en el Ámbito de la Autonomía Económica:**

### **II.I.-Programa Mujeres Jefas de Hogar**

Este programa tiene como objetivo promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Durante el 2022 el programa estuvo presente en las 16 regiones del país, ejecutándose en **272** de las 346 **comunas** existentes, llegando a una cobertura del 79 por ciento del territorio nacional, lo que representa la instalación en 20 comunas más respecto del 2021.

Los principales resultados fueron:

- **49 mil 609 mujeres** participaron del programa, de las cuales 25 mil 997 ingresaron el 2022.
- De las participantes nuevas, el 98 por ciento terminó los talleres de formación para el trabajo impartidos por el programa e iniciaron la elaboración de sus proyectos laborales, a la línea dependiente se orientaron seis mil 368 mujeres y a la línea independiente 18 mil 837.
- De 23 mil 607 participantes que elaboraron su proyecto laboral el 2021, 20 mil 283 participantes cumplieron con el 50 por ciento o más de sus actividades planificadas en su proyecto durante el 2022.
- Entre otros apoyos otorgados a las participantes fueron:
  - \* Se capacitaron diez mil 594 participantes del programa, a través de cursos otorgados por SENCE y otras instituciones, con un aumento de casi tres mil accesos más, respecto al 2021.
  - \* Al Capital de Emprendimiento accedieron dos mil 687 participantes.
  - \* A la oferta de nivelación de estudios accedieron 703 participantes, de éstas, 221 nivelaron estudios básicos y 482 estudios medios.
  - \* Tres mil 784 participantes del programa pudieron obtener atención odontológica en "Más Sonrisas para Chile".
  - \* Cuatro mil 380 participantes del programa recibieron intermediación laboral.
  - \* De las participantes, mil 653 mujeres lograron insertarse en un trabajo con contrato.

### **II.II.- Programa Mujer Emprende**

Este programa tiene por objetivo otorgar herramientas técnicas y de gestión a mujeres que cuenten con un emprendimiento de a lo menos un año de desarrollo, promoviendo

en ellas estrategias que permitan fortalecer sus competencias y habilidades como emprendedoras, potenciando así el crecimiento, viabilidad y sostenibilidad de sus negocios, favoreciendo la entrada a otros espacios de formación que apunten a generar nuevos canales de comercialización y que garantice un desarrollo continuo del emprendimiento.

El programa se ejecutó en las 16 regiones del país, alcanzando una cobertura de **siete mil 995 emprendedoras**, de las cuales **mil 455 participaron en la Escuela Mujer Emprende, 348 recibieron tutorías, 230 mentorías, dos mil 323 mujeres participaron en espacios de comercialización y tres mil 649 en capacitaciones**

Principales logros:

- Se ejecutaron 43 espacios de comercialización (38 regionales y 5 en nivel central). Participaron dos mil 323 emprendedoras y las ganancias ascendieron a 967 millones 146 mil 340 pesos, superando con creces las ganancias del 2021, llegando a un 544%.
- La ejecución de la 9° Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas los días 6, 7 y 8 de octubre, reunió a 70 emprendedoras de las 16 regiones del país, pertenecientes a los nueve Pueblos Indígenas reconocidos por la Ley N°19.253. Esta Feria se realiza junto a CONADI, las ganancias por concepto de ventas fueron de 72 millones 750 mil pesos, casi duplicando a la versión anterior.

### **II.III.- Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género**

Su objetivo es aportar a la transformación de las organizaciones y a la construcción de culturas laborales más justas y equitativas. Entre los principales logros alcanzados están:

- 53 organizaciones laborales participaron del Programa, con el objetivo de contar con el acompañamiento del SERNAMEG durante 2 años, en los que se realizará un Diagnóstico Institucional, Conformación de Comité de Igualdad, Plan de acción Inicial, Plan de acción Intermedio, Plan de acción Avanzado, Medición de Inequidades, Brechas y Barreras (IBB) y Transferencia de herramientas para transversalizar el enfoque de género en la gestión organizacional.
- Participaron once mil 730 mujeres y 19 mil 782 hombres, en total 32 mil 224 personas, que son parte de las 53 organizaciones insertas en el programa.
- 100 organizaciones cuentan con certificación en la Norma Chilena 3262: sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, de ellas 82 tienen su certificado activo.
- 35 organizaciones laborales firmaron carta de compromiso de implementación de la Norma NCh3262 con el SERNAMEG en el 2022.

- 48 organizaciones laborales cuentan con el Sello Iguala Conciliación activo, otorgado por el SERNAMEG en conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Se llegó a mil 518 organizaciones laborales a través de charlas, talleres y seminarios. Destacando 79 charlas con una asistencia de cinco mil 535 personas durante el 2022.

#### **II.IV.-Programa 4 a 7**

El programa tiene por objetivo apoyar la participación laboral de las mujeres responsables del cuidado de niñas y niños de seis a trece años, a través del acceso al servicio de cuidado.

Principales logros:

- Se implementó en las 16 regiones del país, en 188 comunas y 315 establecimientos educacionales. Lo anterior, implica un aumento en 13 comunas y 40 establecimientos, respecto del 2021.
- Se alcanzó una participación de ocho mil 912 mujeres, mientras trece mil 455 niñas y niños accedieron al servicio de cuidado y apoyo integral.
- Se instaló el programa en temporada estival en 8 regiones del país, en 28 comunas, en 27 establecimientos educacionales y tres sedes comunitarias, alcanzando una cobertura de 951 mujeres y mil 90 niñas y niños.
- Ocho mil ocho mujeres participantes, recibieron apoyos para su autonomía económica. Entendiendo estos como capacitaciones, intermediación laboral o instrumentos para emprendimiento, entre otros.

### **III.- Modelos Programáticos en el Ámbito de la Autonomía Física para el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la diversidad de mujeres y jóvenes**

#### **III.I.- Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos**

El programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos contribuye al fortalecimiento de la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad y la no discriminación de la diversidad de mujeres.

Este programa tiene como objetivo fomentar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, de la diversidad de mujeres y jóvenes, mediante la implementación de programas con Enfoque Interseccional.

Principales logros:

- Se ejecutó en 32 comunas a nivel nacional, alcanzando una cobertura 22 mil 211 personas. Siendo nueve mil 481 personas, participantes de las Jornadas de

Prevención en Salud Integral y doce mil 730 en atenciones personalizadas y participantes de talleres.

- En la elaboración de la Guía de Salud Menstrual se contó con la colaboración del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y el Ministerio de Salud.
- Se ejecutó un proyecto Piloto para abordar la higiene menstrual y prevención con mujeres en situación de calle, a través de la coordinación con la Fundación Gente de la Calle.

#### **IV.- Modelos Programáticos en el Ámbito de la Autonomía Política y Social**

##### **IV.I.- Programa Mujer y Participación Política y Social**

Tiene como objetivo avanzar en la autonomía política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres y su fortalecimiento Institucional con Enfoque Interseccional.

Cobertura efectiva 2022: 5.443 mujeres

- 4.815 mujeres participaron en las Actividades de Sensibilización
- 628 mujeres fueron parte de la Escuela de Líderes Políticas y Sociales.

##### **IV.II.- Programa Fondo para la Equidad de Género**

El Fondo cuenta con una perspectiva territorial disponiendo recursos para las 16 regiones del país, para aquellas organizaciones de mujeres que cuentan con personalidades jurídicas sin fines de lucro y personas naturales que representan a organizaciones de mujeres.

Cobertura efectiva 2022: 21 fueron los proyectos que se adjudicaron este fondo.

#### **V.- Mejoramiento de la Gestión Institucional**

##### **V.I.- Reforzamiento de los equipos regionales y nacional**

Durante el período 2022 y a partir de la llegada de la Directora Nacional el 18 de agosto, se focalizaron los esfuerzos en reforzar especialmente las nuevas contrataciones a nivel regional, dada la merma de dotación que las Direcciones Regionales habían experimentado en años anteriores.

Para llevar a cabo este proceso se realizaron concursos internos, para potenciar a las y los profesionales del SernamEG, así como también procesos externos. Del total de contrataciones un 60.87% se destinó a regiones, siendo un 53,57% a través de concurso externos y el resto interno.

Así también, en el marco de la mejoras para los y las funcionarias la institución durante el 2022 postuló y fue seleccionado como una de las cuarenta reparticiones públicas autorizadas a implementar el Sistema de Teletrabajo. Lo anterior es de gran importancia ya que con esta implementación se pone en marcha la Norma NCH3262 que es un sistema de gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal

## **V.II.- Ejecución Presupuestaria**

Dentro del primer año del mandato del Presidente Gabriel Boric, estuvimos dentro los tres primeros ministerios (a noviembre 2022) en ocupar el tercer lugar de ejecución presupuestaria con un 93,9%, con respecto al presupuesto otorgado para el ejercicio año 2022 por un monto de \$62.422.951.000.

El 2022 la Unidad de Presupuesto estuvo a cargo del control del indicador meta institucional PMG que busca evitar la Concentración del Gasto en Subt. 22 y 29 en los últimos meses del año, esto según lo instruido por el Decreto N°465/2021. Este indicador fue abordado de forma exitosa por la Unidad cumpliendo esta meta con un resultado de 114%, obteniendo una positiva distancia de 19 puntos con la meta tope institucional de 133%. Es importante destacar que gracias a la coordinación constante de Presupuesto con Direcciones Regionales, Programas y Unidad Administradoras de Gastos Nivel Central conseguimos como Institución dar cumplimiento a esta normativa.

## **VI.- Desafíos 2023**

### **VI.I.- Promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias**

Durante el 2023 se reformularán los Programas de Prevención y Atención en Violencia Contra las Mujeres, diseñando e implementando nuevas estrategias de intervención, con énfasis territorial y en coherencia con las nuevas demandas y necesidades de la diversidad de mujeres.

- **Programa de Atención, Protección y Reparación**
  - Implementación de dos nuevos Centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual y una nueva Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y/o Migrantes en Situación de Explotación.
  - Se facilitará la obtención de solución habitacional para las mujeres víctimas de violencia contra la mujer a través de un único protocolo de actuación del SERNAMEG, MINVU y MMEG.
  - Se contribuirá a agilizar trámites migratorios mediante decreto que se encuentra en desarrollo por parte del Servicio de Migraciones para las mujeres migrantes del Programa Atención, Protección y Reparación: ingresadas en los Centros de la Mujer, Casas de Acogida, entre otros.
  - Avanzar en la colaboración entre SERNAMEG y MINREL, para la elaboración de un Protocolo de actuación que permitirá brindar atención oportuna a las mujeres víctimas de violencia de género en Chile y a las chilenas víctimas de violencia de género en el extranjero.

- Contar con un Protocolo Operativo para la articulación del Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF) a nivel Nacional y Regional en el marco de la incorporación del Ministerio Público a esta instancia.

Mejorar las competencias técnicas, a través de actividades de capacitación, de las Brigadas de Investigación de la Policía de Investigaciones de Chile, a través de la participación del SERNAMEG en la Red de Asistencia a Víctimas.

- Avanzar en la integralidad de la atención de las mujeres sobrevivientes de violencia de género, con énfasis en salud mental, a través de la articulación con el Ministerio de Salud, a través de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.

- **Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres**

- Se rediseñará la oferta programática para el 2023 con el objeto lograr una abordaje más integral de la prevención de la violencia de género.
- Continuidad de la ejecución del "Curso Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres desde un Enfoque de género y Derechos Humanos", en modalidad online para una cobertura estimada de 650 funcionarias y funcionarios públicos que atienden público y de programas de otros sectores vinculados a la atención de mujeres que viven violencia.

## **V.II.- Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres**

- **Programa Mujeres Jefas de Hogar**

- Para el período 2023 – 2024 se instalará un modelo de seguimiento y evaluación a las trayectorias laborales de las mujeres egresadas del Programa.
- Se reforzará la Coordinación Intersectorial con actores estratégicos en el ámbito de fomento productivo e inserción laboral para ampliar las oportunidades de las mujeres en el cumplimiento de su proyecto laboral y en el fortalecimiento de sus trayectorias laborales.

- **Programa Mujer Emprende**

- Se generarán nuevos espacios de comercialización, a través de la gestión intersectorial, considerando el enfoque intercultural, la sustentabilidad y el reconocimiento a la diversidad de mujeres. En la creación de estos espacios colaborarán CONADI, empresas WALMART y SMU, implementándose ferias con emprendedores pertenecientes a pueblos indígenas desde las regiones de Arica y Parinacota hasta Los Lagos.
- Se apoyará a emprendedoras de las zonas siniestradas, a través de trece "espacios de comercialización" durante los meses de marzo a diciembre, los

cuales beneficiarán a 195 emprendedoras de las regiones de O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía y Los Ríos.

- **Programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género**

- La meta es llegar a 181 organizaciones durante el 2023. El programa se ejecutará con aporte financiero del Fondo de Transversalización del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

- **Programa 4 a 7**

- Se trabajará para integrar el modelo programático de 4 a 7 al Sistema Nacional de Cuidados.
- Se fortalecerá la colaboración con el Ministerio de Educación a través de su Dirección de Educación Pública, con el objetivo de visibilizar el aporte del Programa a la educación pública.
- Se avanzará en la Coordinación Intersectorial pública y privada, para mejorar la calidad de los apoyos transversales dirigidos a las mujeres y diversificar las actividades culturales y recreativas hacia las niñas y los niños.

### **V.III.- Ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de la diversidad de mujeres y jóvenes**

- Para el período 2023 – 2024 el Programa Mujeres Derechos Sexuales y Reproductivos trabajará en el acercamiento del Programa a los territorios con mayores inequidades en la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Se capacitará a los equipos ejecutores y encargadas regionales en derechos sexuales y reproductivos.
- Los ejecutores implementarán talleres de derechos sexuales y reproductivos dirigidos a la diversidad de mujeres y jóvenes de las comunas en las cuales se tiene convenio y realizarán irradiación a otras comunas con las cuales se establezcan acuerdos colaborativos.
- Se fortalecerá el trabajo intersectorial para mejorar la calidad del servicio y satisfacción usuaria de las mujeres, diversidades y disidencias sexo genéricas.
- SernamEG nivel central y regional se vinculará con instituciones públicas y privadas que abordan materias de salud sexual y reproductiva y derechos para detectar las necesidades y transversalizar el enfoque de género y derechos.
- Los equipos ejecutores trabajaran con las instituciones y agrupaciones comunales para establecer prioridades en materia de derechos sexuales y reproductivos,

focalizar la intervención en la población con mayores necesidades y capacitar a personas funcionarias de las instituciones territoriales

- Se buscará fortalecer el ejercicio de los Derechos Sexuales Reproductivos a través de información, comunicación, educación y el acceso a la red de servicios.

#### **V.IV.- Fortalecimiento de la Autonomía Política de la diversidad de mujeres y organizaciones de mujeres**

- **Programa Mujer y Participación Política y Social**

- Durante el período 2023 – 2024 se acercará la oferta del Programa a mujeres jóvenes desde los 15 años de edad para promover su participación y liderazgo tempranamente, cuestionar los roles y estereotipos de género y fortalecer la autonomía política de las adolescentes, alcanzando una cobertura de cinco mil participantes. De éstas mil serán de Escuela Líderes Políticas y 4 mil a Actividades de Sensibilización.
- Se fortalecerá la coordinación intersectorial a través de la conformación de redes territoriales de mujeres con el fin de dinamizar la participación y control ciudadano sobre las políticas públicas de equidad de género.

- **Programa Fondo para la Equidad de Género**

- Durante este período se duplicará el financiamiento en las cuatro regiones afectadas por los mega incendios: Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía.

#### **Presentación a la Ciudadanía**

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género pone a disposición de la ciudadanía el presente Informe sobre los principales resultados de la gestión institucional 2022.

Este Informe tiene la calidad de Borrador o Informe Preliminar y quedará disponible en el sitio web institucional con el fin que pueda ser revisado por la ciudadanía con el propósito de recibir consultas o comentarios en referencia a la Gestión 2022, dando cumplimiento al carácter participativo de esta instancia.

En el sitio web también se ha disponibilizado un formulario con el fin que la ciudadanía pueda enviar sus preguntas o comentarios, los que serán publicados en este espacio al concluir el proceso de Cuenta Pública 2023 Gestión 2022.

Adicionalmente, este documento ha sido enviado al Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género compuesto por las siguientes organizaciones: Fundación Miles, Fundación Antonia, Corporación de Mujeres Líderes de Araucanía, APALUN, Corporación Crear en el Conocer, Agrupación de Mujeres Emprendedoras, Corporación ProMujer, Fundación Crece con Propósito, Asociación de Mujeres Líderes del Biobío y ONG Migrantes en Los Ríos.

### **Proceso de Consultas**

Durante 30 días se mantuvo abierto el formulario para realizar consultas y comentarios sobre la Cuenta Participativa 2023-Gestión 2022.

Concluido este proceso, se realizó el cierre del formulario y se verificó que no existieron consultas por parte de la ciudadanía.